



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRH-010-2018** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **28/02/2018**

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Olmos Alvarez Darwin Remigio** PUESTO QUE OCUPA: **Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **El Oro, Machala - Azuay, Camilo Ponce Enríquez** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Regulación y Control de Recursos Hídricos II**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05/03/2018	08:00	09/03/2018	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Darwin Olmos, Ing. Ana Hidalgo, Ing. Carla Guilcapi, Ing. Mikaela Yumbay, Conductor Designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Inspecciones: Control de actividades mineras en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Píchincha, Quito - El Oro, Machala	05/03/2018	08:00	05/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez- (control de actividades mineras)	06/03/2018	08:00	06/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez- (control de actividades mineras)	07/03/2018	08:00	07/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez- (control de actividades mineras)	08/03/2018	08:00	08/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	El Oro, Machala - Píchincha, Quito	09/03/2018	08:00	09/03/2018	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Píchincha** TIPO DE CUENTA: **Corriente** No. DE CUENTA: **2100113209**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos II
C.I. 1715786644

Ing. Yesenia Vega Samaniego
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS
C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geoconda Patricia Dominguez Galbor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA DE LA DIRECTOR EJECUTIVO, ENCARGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 28/03/2018 HORA: 16:15
RECIBE: GAYDINI P. ENRIQUEZ
FIRMA:

(

(



Ministerio del Trabajo



Autanzado
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el proceso de paso correspondiente según la normativa legal vigente.



Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-010-2018	FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa) 12-03-2018	RESUESTO <input checked="" type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input checked="" type="checkbox"/> TESORERIA <input type="checkbox"/>
--	---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR Olmos Álvarez Darwin Remigio	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Oro, Machala - Azuay, Camilo Ponce Enríquez	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR Regulación y Control de Recursos Hídricos
--	--	---	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Darwin Olmos, Ing. Ana Hidalgo, Ing. Carla Guilcapi, Ing. Mikaela Yumbay, Sr. Amando Palma

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Dentro del marco de lo establecido en la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, artículo 10, literal f) donde se indica que el inicio del proceso de control y sanción por parte de la ARCA se sustentará "De oficio y/o constatación in situ por parte de la ARCA" y en atención a la Resolución Defensoría Nro. 00010-DPE-DNDCNA-2017, dictada por la Dra. Alexandra Cárdenas Valladares, Directora Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, dentro del expediente Nro. 52871-2011, del caso "Tenguel", la cual en su parte resolutoria, establece: "Dos.- EXHORTAR al MAE, ARCOM, SENAGUA y ARCA a fin de que en el ejercicio de sus competencias ejerzan el control y regulación exhaustivas de las actividades mineras (...)".

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0017-M de fecha 18 de enero de 2018, el Director Ejecutivo de la ARCA dispuso la inmediata ejecución del Plan Operativo Anual 2018 en el cual se planificó realizar controles que permitan verificar in situ el aprovechamiento de agua destinada a la actividad minera, la ejecución de actividades en las zonas y áreas de protección hídrica, así como en las riberas y lechos de los cursos y cuerpos de agua, el flujo natural de las aguas, la circulación del agua por su curso natural, la disposición de residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias y/o el vertimiento de aguas en el dominio hídrico público.

OBJETIVOS

Realizar controles que permitan verificar in situ a las actividades mineras en cuanto a las posibles afectaciones a la cantidad y/o calidad del agua en fuentes hídricas, en el cantón Camilo Ponce Enríquez entre los límites de las provincias del Azuay y El Oro, con la finalidad de verificar la pertinencia o no de la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 por el presunto cometimiento de infracciones contenidas en el artículo 10 de dicha Regulación.

Lunes 05 de marzo de 2018

08:00 - 20:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de Pichincha, cantón Quito - provincia de El Oro, cantón Machala

Martes 06 de marzo de 2018

07:00 - 08:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala - provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

08:00 - 18:00 Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.

18:00 - 19:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

Miércoles 07 de marzo de 2018

07:00 – 08:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

08:00 – 18:00 Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.

18:00 – 19:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

Jueves 08 de marzo de 2018

07:00 – 08:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

08:00 – 18:00 Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.

18:00 – 19:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

Viernes 09 de marzo de 2018

07:00 – 20:30 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia de Pichincha, cantón Quito.

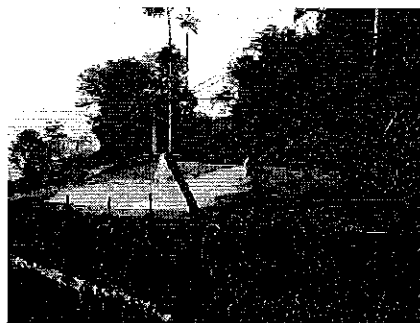
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos en cumplimiento al Plan Operativo Anual.
- Actas de reunión, Registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Fotografía 1. Control de actividades Mineras



Fotografía 2. Control de actividades Mineras



Fotografía 3. Control de actividades Mineras



Fotografía 4. Control de actividades Mineras

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
05/03/2018	001-001-43262	Alimentación	07.00
05/03/2018	001-001-3830	Alimentación	06.00
05/03/2018	001-001-6158	Alimentación	05.00
06/03/2018	001-001-70880	Alimentación	04.95
06/03/2018	001-001-379	Alimentación	07.00
06/03/2018	001-001-385	Alimentación	12.00
07/03/2018	001-001-397	Alimentación	12.00
07/03/2018	001-001-392	Alimentación	11.50
08/03/2018	001-001-428	Alimentación	16.00
08/03/2018	001-001-25894	Alimentación	10.00
08/03/2018	001-001-408	Alimentación	07.00
08/03/2018	002-001-2766	Hospedaje	120.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 218.45

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	05-03-2018	09-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	20:30	

TRANSPORTE

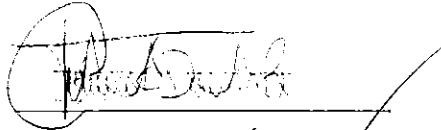
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de Pichincha, cantón Quito – provincia de El Oro, cantón Machala	05/03/2018	08:00	05/03/2018	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	06/03/2018	07:00	06/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	06/03/2018	18:00	06/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	07/03/2018	07:00	07/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	07/03/2018	18:00	07/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	08/03/2018	07:00	08/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	08/03/2018	18:00	08/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia de Pichincha, cantón Quito	09/03/2018	07:00	09/03/2018	20:30

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



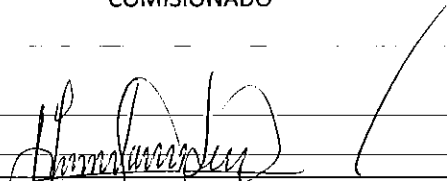
Ing. Darwin Remigio Olmos Álvarez
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de
 Recursos Hídricos 2
 CI: 1715786644

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

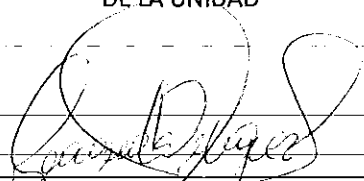
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego
 DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 30/05/2018 HORA: 16:40
 RECIBE: Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
 FIRMA: 